



FESP
Ensenyament

UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA

José Capilla Romá
Rector

Jesús Marí Farinós
Gerente

Sr. Rector:
Sr. Gerente:

El colectivo de Coordinador de Servicios, Ayudante y Auxiliar de Servicios, ha venido prestando servicios presenciales durante todo el tiempo de la pandemia, siendo uno de los colectivos más expuestos al riesgo de contagio.

La impartición de la docencia, las prácticas de laboratorio en modalidad presencial, así como el incremento de otras actividades, implica una atención normalizada.

En virtud de este escenario, parece razonable retomar de manera progresiva y voluntaria a la realización de las guardias de los sábados.


Por todo lo expuesto, **UGT le solicita:**

La recuperación de las guardias de los sábados, para que el personal Coordinador, Ayudante y Auxiliar de Servicios.

Aprovecho la ocasión para recordarle que **siguen sin cubrirse vacantes y sustituciones** en algunos centros y que **está pendiente el estudio de plantilla** para dimensionar y dignificar las condiciones laborales del colectivo.

Atentamente,

Sección Sindical de UGT-UPV

 UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ DE: ACUSE DE RECIBO DE: PRESENTACIÓ DE SOL-LICITUD GENÈRICA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENÉRICA	UPV-SOLGEN-73098
		Cod. Verificació / Cód. Verificación: HJA5GC4PUK5VC0CB https://sede.upv.es/ oficina_tactica/#/rex/eVerificador Núm. registre / N° registro: O0002227e2100034884
A DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES		
NIF 29163439Z		
NOM / NOMBRE José Sahuquillo García		
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO sahuqui@dca.upv.es		
TELÈFON / TELÉFONO 630287662		


B DADES SOL-LICITUD / DATOS SOLICITUD	
DESTÍ / DESTINO Rector	
ASSUMPT / ASUNTO Guardias sábados	
EXPOSA / EXPONE El colectivo de Coordinador de Servicios, Ayudante y Auxiliar de Servicios, ha venido prestando servicios presenciales durante todo el tiempo de la pandemia, siendo uno de los colectivos más expuestos al riesgo de contagio. La impartición de la docencia, las prácticas de laboratorio en modalidad presencial, así como el incremento de otras actividades, implica una atención normalizada. En virtud de este escenario, parece razonable retomar de manera progresiva y voluntaria a la realización de las guardias de los sábados.	
SOL-LICITA / SOLICITA Por todo lo expuesto, UGT le solicita: La recuperación de las guardias de los sábados, para que el personal Coordinador, Ayudante y Auxiliar de Servicios. Aprovecho la ocasión para recordarle que siguen sin cubrirse vacantes y sustituciones en algunos centros y que está pendiente el estudio de plantilla para dimensionar y dignificar las condiciones laborales del colectivo. Atentamente, Sección Sindical de UGT-UPV	

C DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN	
DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Propuesta recuperación guardia sábados-UGT_fdo.pdf	

Cod. Verificació:	HJA5GC4PUK5VC0CB	Data de registre:	01/10/2021 09:31:57	Núm. registre:	O0002227e2100034884
Cód. Verificación:		Fecha de registro:		Nº registro:	
Destinació:	Rector	Epígraf:	Presentación de solicitud genérica	Referència:	
Destino:		Epígrafe:		Referencia:	

La persona interessada declara expressament que totes les dades ressenyades són certes. Així mateix manifesta, sota la seua responsabilitat, que compleix els requisits que estableix la normativa vigent per a l'exercici de la sol·licitud, que disposa de la documentació que així ho acredita i que es compromet a mantenir el seu compliment durant el període de temps inherent a aquest exercici. / La persona interessada declara expresamente que todos los datos señalados son ciertos. Asimismo manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la solicitud, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho ejercicio.

De conformitat amb el que s'estableix a la Normativa del Registre Electrònic de la Universitat Politècnica de València i en l'article 16 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, les sol·licituds presentades mitjançant aquest procediment tenen validesa legal i, per tant, no requereixen la seua presentació en un registre presencial. / En conformidad con aquello establecido en la Normativa del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Valencia y en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes presentadas mediante este procedimiento tienen validez legal, por lo tanto, no requieren su presentación en un registro presencial.

 UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ DE: ACUSE DE RECIBO DE: PRESENTACIÓ DE SOL-LICITUD GENÈRICA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENÉRICA	UPV-SOLGEN-73100
		Cod. Verificació / Cód. Verificación: 6ABJC5P5CHVALX40 https://sede.upv.es/ oficina_tactica/#/rex/eVerificador
		Núm. registre / N° registro: O0002227e2100034885

A	DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES
NIF 29163439Z	
NOM / NOMBRE José Sahuquillo García	
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO sahuqui@dca.upv.es	
TELÈFON / TELÉFONO 630287662	

B	DADES SOL-LICITUD / DATOS SOLICITUD
DESTÍ / DESTINO Gerencia	
ASSUMPT / ASUNTO Guardias sábados	
EXPOSA / EXPONE El colectivo de Coordinador de Servicios, Ayudante y Auxiliar de Servicios, ha venido prestando servicios presenciales durante todo el tiempo de la pandemia, siendo uno de los colectivos más expuestos al riesgo de contagio. La impartición de la docencia, las prácticas de laboratorio en modalidad presencial, así como el incremento de otras actividades, implica una atención normalizada. En virtud de este escenario, parece razonable retomar de manera progresiva y voluntaria a la realización de las guardias de los sábados.	
SOL-LICITA / SOLICITA Por todo lo expuesto, UGT le solicita: La recuperación de las guardias de los sábados, para que el personal Coordinador, Ayudante y Auxiliar de Servicios. Aprovecho la ocasión para recordarle que siguen sin cubrirse vacantes y sustituciones en algunos centros y que está pendiente el estudio de plantilla para dimensionar y dignificar las condiciones laborales del colectivo. Atentamente, Sección Sindical de UGT-UPV	

C	DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN
DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Propuesta recuperación guardia sábados-UGT_fdo.pdf	

Cod. Verificació: Cód. Verificación:	6ABJC5P5CHVALX40	Data de registre: Fecha de registro:	01/10/2021 09:33:31	Núm. registre: N° registro:	O0002227e2100034885
Destinació: Destino:	Gerencia	Epígraf: Epígrafe:	Presentación de solicitud genérica	Referència: Referencia:	

La persona interessada declara expressament que totes les dades ressenyades són certes. Així mateix manifesta, sota la seua responsabilitat, que compleix els requisits que estableix la normativa vigent per a l'exercici de la sol·licitud, que disposa de la documentació que així ho acredita i que es compromet a mantenir el seu compliment durant el període de temps inherent a aquest exercici. / La persona interessada declara expresamente que todos los datos señalados son ciertos. Asimismo manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la solicitud, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho ejercicio.

De conformitat amb el que s'estableix a la Normativa del Registre Electrònic de la Universitat Politècnica de València i en l'article 16 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, les sol·licituds presentades mitjançant aquest procediment tenen validesa legal i, per tant, no requereixen la seua presentació en un registre presencial. / En conformidad con aquello establecido en la Normativa del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Valencia y en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes presentadas mediante este procedimiento tienen validez legal, por lo tanto, no requieren su presentación en un registro presencial.